

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Radicación No.76001-31-03-007-2017-00119-00

Auto de trámite.

Santiago de Cali, agosto doce-12- de dos mil veinte (2020).

En atención a la solicitud que antecede presentada por el apoderado judicial de la parte actora, el Juzgado

RESUELVE:

LIBRESE el Despacho Comisorio con destino a la ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO para que realice la Diligencia de Entrega del bien objeto del Contrato de Arrendamiento Financiero Leasing No. 178569 que consiste en:

PLANTA PARA PRODUCIR PROTEINA CONCENTRADO DE SOYA , marca: NA, referencia: LW 350 X 1460N, año de fabricación: 2015, número de serie: 1348, el cual el Demandante BANCOLOMBIA S.A. entregó a título de Arrendamiento Financiero Leasing a INDUSTRIAS PROSOY S.A.S. ubicada en la Carrera 27 A No. 12-251 de YUMBO-VALLE.

Lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en el numeral TERCERO de la parte resolutive de la audiencia oral realizada en Junio 11 de 2019 que obra a folios 174 y 175 en ese cuaderno.

NOTIFIQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

Firmado Por:

**LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da0742514df4ea7b81942748f963f98d52f8cd251ea26414861e2bef2b2f9ab0**
Documento generado en 12/08/2020 12:20:19 p.m.